VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

LAS MUJERES MUEVEN A VERACRUZ

Informe de Actividades 2014

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECTORIO

Javier Duarte de Ochoa
Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Gerardo Buganza Salmerón
Secretario de Gobierno

Edda Arrez Rebolledo
Directora del Instituto Veracruzano de las Mujeres

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL

Primer Encuentro Nacional de Presidentas de las Comisiones para la Igualdad de Género, titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
EJE I: INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	9
EJE II: ACCESO DE LAS MUJERES A LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	22
EJE III: SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	42
EJE IV: EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD	52
EJE V: ACCESO DE LAS MUJERES AL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y EL TRABAJO	61

INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Estado de Veracruz, encabezado por el Dr. Javier Duarte de Ochoa, ha sido firme impulsor de las políticas públicas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.

El estado de Veracruz, se encuentra a la vanguardia legislativa de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ONU MUJERES, pues destaca en el cumplimiento de los criterios establecidos en materia de igualdad, tales como las iniciativas sobre presupuestos públicos con perspectiva de género y avances normativos para la igualdad, acceso a una vida libre de violencia, prevención de la discriminación y la trata de personas. Asimismo, se encuentra entre las "12 Experiencias latinoamericanas que marcan la diferencia: Transversalidad de la igualdad de género en las políticas públicas de América Latina y el Caribe", teniendo como base el proceso de institucionalización de la perspectiva de género; el eje transversal en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y los programas sectoriales con acciones para la igualdad; la armonización legislativas junto con el impulso de presupuestos públicos con PEG, y las auditorías de género.

El Instituto Veracruzano de las Mujeres participó en coordinación con la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la H. LXIII Legislatura del Estado y el INMUJERES, en la realización del Primer Encuentro Nacional de Presidentas de las Comisiones para la Igualdad de Género, titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas y el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la Cámara de Diputados, CEAMEG. Evento que constituye un hito histórico que representa el esfuerzo por construir una Agenda Legislativa para establecer las bases normativas imprescindibles para garantizar los derechos humanos de las mujeres de nuestro país.

El Plan Veracruzano de Desarrollo que, con su apartado de Igualdad de Género, es congruente con las recomendaciones de ONU MUJERES en el marco del compromiso global Post 15, que establece 1. La prevención y respuesta contra la violencia contra las mujeres y las niñas; 2. Capacidades y recursos y 3. Voz, liderazgo y participación. Tres ámbitos de acción encaminados a la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres; a la alimentación y calidad de vida; el acceso a los recursos, la propiedad y tenencia de la tierra; el trabajo digno; el acceso a la educación, a la salud; al ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos; el derecho a la energía, al agua; a tomar decisiones, a la participación política; al liderazgo en el ámbito empresarial y privado, y al derecho a agruparse como sociedad civil.

Las acciones del Instituto Veracruzano de las Mujeres evidencian el acierto del Gobierno del Estado y su liderazgo en el impulso de la Igualdad Sustantiva y el compromiso para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

Dra. Edda Arrez Rebolledo
Directora del Instituto Veracruzano de las Mujeres

EJE I:
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Institucionalización de la perspectiva de género

La Igualdad sustantiva en Veracruz constituye el basamento de una política de Estado sobre la que se ha estructurado el quehacer del gobierno en la entidad. Para ello, se han impulsado diversos mecanismos para fortalecer la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas estatales y municipales y así potenciar las acciones encaminadas al logro del desarrollo humano y empoderamiento de las mujeres y coadyuvar en la reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

El gobierno del estado, a través del Instituto Veracruzano de las Mujeres, brinda asesoría permanente a las unidades de género de la administración pública estatal y municipal. Del mismo modo, fortalece las capacidades institucionales del funcionariado público responsable de la elaboración de los programas presupuestarios para incorporar la perspectiva de género en los procesos presupuestarios de la administración pública estatal.

En este marco, se han impulsado las auditorías de género, con la finalidad de evaluar los resultados de la transverslización de la perspectiva de género, y de los mecanismos que garantizan la igualdad y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, tanto al interior de las instituciones y dependencias, como de las propuestas y acciones directas con las mujeres veracruzanas.

Mención especial merece el impulso al análisis y valoración de las políticas y acciones pendientes, en cumplimiento a la normatividad internacional, nacional y estatal. De este

modo, se realizaron diversas acciones que van desde el **Primer Encuentro Estatal Mujeres que Mueven a Veracruz**, con el objetivo de visibilizar directamente las necesidades y demandas de las mujeres; por otra parte, el foro Los aportes de los Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres de las entidades Federativas en México, a partir de las Experiencias y Acciones de las Políticas Públicas para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia contra las Mujeres, las Propuestas y las Recomendaciones, así y, en el marco del Día de la Mujer Mexicana, la Asamblea Estatal Hacia Beijing+20, con los siguientes propósitos de evaluar los cambios en materia de igualdad de género en la entidad, identificar las estrategias y mecanismos que han sido más eficaces para promover el empoderamiento de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales y plantear prospectivas en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.

Los mecanismos para el adelanto de las mujeres, constituyen la estrategia a nivel global que por su naturaleza tienen por objetivo promover políticas públicas estatales y municipales que conlleven a la igualdad entre los géneros.

Al respecto, la ONU Mujeres, recomienda que debe otorgarse prioridad a fortalecer su capacidad y apoyo técnico que se traduzca en acciones continuas; asignar recursos humanos y financieros suficientes que fortalezcan su rectoría en el nivel gubernamental más alto posible.

En lo local se observa la pobreza multidimensional y se miden las brechas de desigualdad, para su erradicación, el Gobierno del Estado impulsa y trabaja en el esfuerzo conjunto con los ayuntamientos.

La instancia más cercana a las mujeres es el gobierno municipal, que tiene la responsabilidad de garantizar desde su ámbito el desarrollo social y humano desde la perspectiva de género, implementando políticas públicas que prevengan la violencia y promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En este marco, se han promovido la creación de los IMM, su consolidación y certeza jurídica así como el fortalecimiento de capacidades institucionales de sus titulares y demás autoridades y la generación de herramientas metodológicas que faciliten su actuación y acercamiento a las mujeres para responder a sus demandas. El trabajo con otros actores municipales ha permitido promover los DH de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia y establecer mecanismos de coordinación con instancias federales y estatales, por lo que este Programa se plantea el seguimiento de este nivel de intervención.

El Instituto Veracruzano de las Mujeres en el ámbito local

La creación de los Institutos Municipales de las Mujeres, constituye una prioridad en Veracruz; a la fecha, se cuenta con un total de 170 formalmente creados, con el respaldo de la H. Legislatura del Estado.

En el marco del 60 aniversario del Sufragio de las Mujeres Mexicanas, se llevó a cabo el **Primer Encuentro Estatal de Alcaldesas, Síndicas y Regidoras**, a efecto de crear una agenda institucional que promueva la participación de las mujeres en la administración pública municipal y reflexionar sobre los obstáculos para su integración en ese ámbito.

Se desarrollaron actividades formativas y de planeación en cinco regiones del estado, por medio de talleres cuya finalidad es diseñar planes de trabajo que sirvan de base para la implementación de los *sistemas municipales para la igualdad y una vida libre de violencia entre hombres y mujeres.*

Se llevó a cabo la instalación de la Red Estatal de Género y Migración, con el objetivo de promover y proteger, a través de la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, de organizaciones de la sociedad civil y de la academia, los derechos de las personas migrantes y habitantes de comunidades de alta movilidad migratoria. El IVM presentó por medio de una reunión de trabajo, a integrantes de la **Red Estatal de Género y Migración**, los resultados del Diagnóstico sobre la situación de las mujeres de familias migrantes del Estado de Veracruz, para impulsar acciones de atención institucional, con el objetivo de identificar los efectos del fenómeno migratorio sobre las mujeres en municipios veracruzanos. Ello con el fin de articular un quehacer institucional integral con perspectiva de género para cimentar la igualdad sustantiva y una propuesta del Programa Integral de Política Pública con Perspectiva de Género para las Mujeres en la Migración.

Se propuso realizar en varias fases de forma coordinada con la Dirección General de Atención a Migrantes y como integrante de la Red Estatal de Género y Migración, todo lo anterior, con el objetivo de impulsar y fortalecer procesos organizativos que incluyan acciones institucionales que coadyuven al fortalecimiento de los tejidos familiar y comunitario. Se acordó instrumentarlo en los municipios de Actopan Huayacocotla, San Andrés Tuxtla y Zentla, bajo la dirección metodológica de expertas del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

SINHAMBRE
CRUZADA NACIONAL
VOLUNTARIO
VOLUNTARIO

En el Marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, el Instituto ha enfocado sus esfuerzos en el trabajo directo con las mujeres de las regiones de muy alta marginación, para lo que se han desarrollado eventos formativos, que abarcan las diversas problemáticas de las mujeres, como son la salud sexual y reproductiva, la incidencia del VIH y Sida, la prevención del embarazo en jóvenes mujeres y estudiantes, desde una mirada de interculturalidad, partiendo de las experiencias que los entornos y regiones significan para las mujeres del medio rural, semiurbano, indígena, campesinas, y urbanas.

Se ha participado por medio de pláticas informativas, asesorías psicológica y jurídica, además de dar a conocer los programas que se llevan a cabo en beneficio de las mujeres, en las Ferias de Servicios Institucionales con a adultas mayores, jornaleras y jornaleros que encabeza la Secretaría de desarrollo Social, Delegación Veracruz.

CENTROS DE DESARROLLO PARA LAS MUJERES

Nuestro estado impulsa el trabajo con los municipios que la Cruzada sin hambre ha establecido para el fomento del desarrollo social. A fin de trabajar de manera articulada y propiciar el bienestar de las mujeres y sus hijas e hijos, se llevó a cabo la firma de 20 convenios de colaboración del Proyecto Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

De esta manera, cobra relevancia la creación de Centros de Desarrollo de las Mujeres, entre los que desatacan los municipios de Aquila, Cacahualco, La Perla, Filomeno Mata, Zontecomatlán, Ilamatlán y Mecayapan, Pánuco, Tantoyuca, Álamo, Benito Juárez, Ixcatepec, Tamiahua, Coyutla, atzalan, Tehuipango, Tepatlaxco, Playa Vicente, Acayucan y Soteapan.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

La participación política de las mujeres es un tema sobresaliente para el estado de Veracruz, pues las mujeres constituyen la fuerza de las instituciones y organizaciones, además de los partidos políticos. Con base en esta premisa, se ha instrumentado del proyecto SUMA DE ONU MUJERES en la entidad veracruzana con la finalidad de potenciar el liderazgo y protagonismo de las mujeres en los procesos políticos-electorales a nivel estatal y municipal. Por otra parte, se ha elaborado la propuesta de un reglamento para la aplicación del 3% de presupuesto de los partidos políticos para la capacitación, promoción y liderazgo político de las mujeres, y se ha presentado a presidentas y presidentes de diversos partidos políticos de la entidad veracruzana.

Asimismo, se han desarrollado procesos de fortalecimiento de capacidades tales como seminarios regionales fortaleciendo la participación política de las mujeres desde lo local, para mujeres coordinadoras de capacitación de los partidos políticos de la entidad.

El IVM en coordinación con el Congreso del Estado, organizó el foro "Mujeres y Poder: una forma de ejercer la ciudadanía", con el objetivo de potenciar el empoderamiento, desarrollo y participación política de las mujeres en el ámbito local. Asimismo, con la finalidad de impulsar la formación y participación de las mujeres de diversos partidos políticos en la entidad para la integración de una agenda política con perspectiva de género, se llevó a cabo el seminario "Fortaleciendo la participación política de las mujeres desde lo local". Lo anterior, con la certeza de que una mayor participación de mujeres en la política y en puestos de decisión significará más oportunidades de cambio en nuestra sociedad.

SEGOB
IVM
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES
FORO
MUJERES Y PODER: UNA FORMA DE EJERCER LA CIUDADANÍA
XALAPA, VERACRUZ. 29 DE OCTUBRE DE 2014.

EJE II:
ACCESO DE LAS MUJERES A LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Como resultado de la revisión y análisis de la Condición Social y Jurídica de las Mujeres 2015, si bien se advierten avances en materia legislativa que inciden en el ámbito formal en materia de los derechos humanos de las mujeres, también es cierto que debe avanzarse en la eliminación de la discriminación estructural que obstaculiza el ejercicio pleno de os derechos de las mujeres la igualdad sustantiva.

Por ello conmina a los gobiernos ratificantes la plena aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; es decir, el irrestricto respeto al marco convencional en materia de derechos humanos de las Mujeres, como un mandato constitucional para todas las autoridades de la administración y procuración de Justicia. El acceso de las mujeres a la justicia cuenta hoy con avances sustanciales a partir de la armonización legislativa y el marco convencional que nos rige, que pone en el centro a los Derechos Humanos.

Lo anterior representa un marco de referencia a observar por el Estado mexicano en aras de garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos para el logro de la igualdad sustantiva, particularmente por las instancias competentes en materia de procuración y administración de justicia, lo que hace necesario plantear acciones de continuidad que nos permitan fortalecer los vínculos de coordinación forjados y consolidar la institucionalización de la perspectiva de género en su quehacer gubernamental; sin dejar de hacer particular énfasis en el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia.

La estrecha colaboración y manifiesto compromiso por parte de quienes integran el Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado, ha posibilitado la generación de espacios plurales y de interlocución permanente, que nos permiten hoy visualizar el desarrollo de mecanismos interinstitucionales y herramientas metodológicas para el análisis de casos emblemáticos y de las resoluciones y sentencias que incorporen la perspectiva de género de cara a un nuevo sistema jurídico mexicano.

Para ello, una constante de trabajo del Instituto Veracruzano de las Mujeres es y seguirá siendo el diseño e instrumentación de la formación de las y los operadores de justicia. Aunado a esto, forman parte de este programa la promoción de la implementación por parte de las instancias responsables de las órdenes de protección para mujeres en situación de violencia, así como de las medidas reeducativas para las personas agresoras; además del reforzamiento de la integración del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres como la herramienta tecnológica por excelencia, para conocer el panorama situacional de la violencia contra las mujeres en la entidad.

Para atender a las observaciones derivadas de los Informes 7 y 8 sobre el cumplimiento de México de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), se realizaron acciones, enfocadas a la profesionalización del personal operativo de la Procuraduría General de Justicia y del Poder Judicial del Estado.

Los trabajos realizados en Veracruz, para incorporar la perspectiva de género y el reconocimiento a los Derechos Humanos de las mujeres, han hecho posible que hoy, la violencia de género constituya delito punible conforme a la Ley Penal vigente y junto con ello que el perdón en delitos perseguibles por querella sea condicionado, ya que tratándose de delitos contra la libertad y seguridad sexual y lesiones que admitan perdón, se debe aplicar al sujeto activo medidas reeducativas

El Gobierno del Estado por medio del Instituto Veracruzano de las Mujeres, ha realizado acciones interinstitucionales con las dependencias encargadas de la impartición y administración de la Justicia en el Estado. Es por ello que en los últimos años el IVM realizó la armonización de diversos instrumentos normativos estatales, entre los que considera estratégico el Reglamento de la Ley para Prevenir, Atender, Combatir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas del Estado de Veracruz.

LXIII LEGISLATURA

Asimismo, se realizó la propuesta de armonización de la Ley para prevenir y eliminar la discriminación en el estado de Veracruz con la Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación. Lo anterior, para proporcionar herramientas que permitan a quienes tienen a su cargo la labor de impartir justicia, identificar y evaluar en los casos sometidos a su consideración: los impactos diferenciados de las normas, la interpretación y aplicación del derecho de acuerdo a roles estereotipados de hombres y mujeres, las exclusiones jurídicas producidas por la construcción binaria de la identidad de sexo y/o género, la distribución inequitativa de recursos y poder que deriva de estas asignaciones y la legitimidad del establecimiento de tratos diferenciados en las normas, resoluciones y sentencias.

ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Es prioritario a nivel mundial, acorde a informes recientes de ONU Mujeres, garantizar la aplicación de marcos jurídicos y normativos enérgicos y amplios que previenen las formas de violencia contra la mujer como son en el Estado de Veracruz, las Leyes para prevenir la discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Igualmente se señala como prioridad urgente la asignación de recursos suficientes en programas y estrategias para prevenir la violencia contra las mujeres, así como servicios de calidad y accesibles para las sobrevivientes, considerando la reparación del daño con una visión transformadora.

Las políticas públicas en favor de la igualdad sustantiva, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, son directrices permanentes para la prevención, atención y sanción, y base para el fortalecimiento de capacidades institucionales del funcionariado competente; característica del actual gobierno.

En ese sentido, desde el Instituto Veracruzano de las Mujeres, se han implementado políticas permanentes como son atención jurídica y psicológica a las mujeres en situación de violencia a través de Unidades itinerantes, Refugios, Centros de Atención integral; así como los Centros para el Desarrollo de las Mujeres con perspectiva de género, que se instrumentan en el marco de la Estrategia Nacional Sin Hambre en Veracruz; lo que posibilita una mayor cobertura y acercamiento de servicios especializados.

Asimismo, el Instituto genera espacios de contacto con población abierta, para la prevención de la violencia a través de la difusión de los derechos humanos de las mujeres.

Las diferentes modalidades de atención a las mujeres que viven violencia de género son realizadas por personal con experiencia y calificación sobresaliente en el tema.

Se continúa con el fortalecimiento de las unidades de atención que brindan sus servicios con perspectiva de género por medio del Módulo de Xalapa, las oficinas regionales en Veracruz y Acayucan; las cinco unidades itinerantes: Huasteca Alta-Baja, Totonaca, Altas Montañas, Olmeca y Huatusco; así como de la Unidad Móvil y los apoyos a los Centros de atención externa en Rafael Delgado, la casa de tránsito en Orizaba y el del Fondo Regional del Totonacapan, A.C. La población atendida por las asesorías pertenece 148 municipios de la Entidad.

En materia de asesoría a mujeres en situación de violencia el Instituto ha proporcionado **12,570 asesorías presenciales** (5,094 fueron jurídicas, 4,130 psicológicas y 3,346 sociales); así como 469 asesorías telefónicas (376 jurídicas, 72 psicológicas y 21 sociales), beneficiando a 5,306 mujeres.

ACCIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La primera fase de la estrategia para la aplicación del "Programa para la implementación de medidas reeducativas y de los centros de reeducación para las personas agresoras" a través de la capacitación y generación de herramientas metodológicas y de espacios de interlocución interinstitucionales.

Constituyó una estrategia para la aplicación del "Programa para la implementación de medidas reeducativas y de los centros de reeducación para las personas agresoras", conformada por tres acciones:

a) Realización del curso-taller introductorio dirigido al personal de la Dirección de los centros de reclusión para promover la implementación del programa de reeducación de personas agresoras privadas de su libertad o en semi-libertad, posibilitando la revisión y cuestionamiento de paradigmas que promuevan cambios actitudinales en el ámbito interpersonal de la población beneficiada.

b) Elaboración de los criterios, aspectos y requisitos a cubrir para lograr la certificación de las y los profesionales responsables del programa de medidas reeducativas.

c) Conformación de mesas de interlocución con sesiones de trabajo interinstitucionales con la participación de la Secretaría de Seguridad Pública que en términos de la Ley de Acceso tiene la facultad de establecer las acciones y medidas que se deberán tomar para la reeducación y reinserción social de las personas agresoras, así como el Sistema DIF estatal y la Secretaría de Salud.

Cabe destacar el trabajo coordinado con diversas instituciones, entre las que sobresalen la Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen"; la Secretaría de Salud de Veracruz y la Secretaría de Seguridad Pública, con quienes se elaboraron cuadernos de trabajo, guías y protocolos de actuación en casos de violencia contra las mujeres: Protocolo de actuación para la implementación de las órdenes de protección en Veracruz; **Guía de actuación ante casos de violencia de género**, en la Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen"; Programa de reeducación de personas agresoras privadas de su libertad o en semi-libertad; Programa de capacitación en salud materna, derechos sexuales y reproductivos, con perspectiva de género para los servicios de salud de Veracruz; 1 cuaderno de trabajo para el personal del Sector Salud del Estado de Veracruz "La salud materna en los servicios de salud: mejorando la calidad de la atención con respeto y promoción de los derechos sexuales y reproductivos"; 1cuaderno de trabajo para promotoras, auxiliares en salud y parteras "La atención directa a la salud materna con pertinencia cultural".

En coordinación con personal de la Unidad de Género de la Secretaría y Subsecretaría de Seguridad Pública y del Servicio Telefónico de Atención a Emergencias 066, se realizaron cursos, talleres y conferencias, en temas sobre Género, Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, Delitos de género, Marco normativo y órdenes de protección, Masculinidades, Metodología participativa y técnicas vivenciales.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Se impartió el segundo curso de intervención pericial "La prueba científica en la investigación del delito de Feminicidio, desde la perspectiva de género" dirigido a peritas y peritos del Sistema de procuración de justicia del Estado, en las sedes de Xalapa, Córdoba y Tuxpan.

Tuvo por objetivo el desarrollo de competencias profesionales de las y los peritos para la investigación criminal del delito de feminicidio, para lo cual estuvo asentado en la transmisión de conocimientos que les permitiesen saber y obtener las herramientas teóricas, metodológicas y actitudinales necesarias para el buen desempeño de un trabajo sustentado en la visión de género y de derechos humanos, con miras a garantizar el éxito de la investigación ministerial sostenida en pruebas periciales obtenidas con el empleo de técnicas y métodos científicos, el dictamen pericial y su correspondiente desahogo conforme a un nuevo modelo de impartición de justicia penal que reclama una intervención pericial soportada en bases técnico-científicas que contribuya a robustecer la acusación de la fiscalía.

PODER JUDICIAL

Se impartió el Seminario y foro para el "Otorgamiento de garantías de seguridad y salvaguarda para mujeres víctimas de violencia de género", dirigido a servidoras y servidores públicos del sistema de procuración y administración de justicia, a llevarse a cabo en el municipio de Xalapa y que servirá como insumo para la elaboración del "Protocolo de actuación para la implementación de las órdenes de protección".

Dicha estrategia estuvo compuesta de 3 acciones sustantivas:

a. Realización de un seminario compuesto de cinco sesiones de 5 hrs. c/u, dirigido a servidoras y servidores públicos pertenecientes al sistema de procuración y administración de justicia que intervienen en la ruta crítica de otorgamiento y cumplimiento de medidas y órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia de género, en el cual se logró la concurrencia de 141 personas procedentes principalmente del Poder Judicial (magistradas/os, jueces/as, secretarios/as); también asistieron de la Procuraduría General de Justicia (ministerios públicos y personal administrativo), personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Salud, del sistema DIF estatal, así como representantes del Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa, de organizaciones de la sociedad civil y la Universidad Veracruzana.

b. Elaboración del protocolo de actuación para la implementación de las órdenes de protección en Veracruz, en el cual se establecen los pasos a seguir a seguir por las y los operadores de sistema de procuración y administración de justicia para el otorgamiento de las órdenes de protección. El proceso para su construcción implicó la realización de 3 mesas de trabajo interinstitucionales e intersectoriales, logrando así su revisión y validación de las partes involucradas.

c. Realización de un foro con el objetivo de analizar situaciones y prácticas en la implementación de las órdenes de protección, a través del intercambio entre actores de la sociedad civil e instituciones de gobierno, para mejorar y garantizar el acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia, logrando la concurrencia de 69 personas procedentes de las mismas instancias y organismos partícipes del seminario dado que las diferentes acciones estuvieron interrelacionadas y secuencialmente programadas.

Se llevó a cabo un proceso formativo para fomentar la defensa jurídica con perspectiva de género e intercultural, de mujeres que enfrentan un procedimiento judicial en el nuevo modelo de justicia penal acusatorio a través de un Seminario en 3 sedes del Estado: Papantla, Zongolica y San Andrés Tuxtla; lo anterior, con la finalidad de fortalecer el cuerpo de defensoras y defensores de los derechos humanos, mediante su capacitación para favorecer su intervención gratuita en representación de mujeres que enfrentan un procedimiento judicial en el nuevo modelo de justicia penal acusatorio.

En coordinación con el Poder Judicial se realizó la conferencia **Protocolo juzgar con perspectiva de género** impartida por la Dra. Olga Sánchez Cordero, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a dicho evento asistieron juezas/ces, magistradas/os, funcionariado público de diferentes dependencias y asociaciones sociales. Asimismo, se realizó el curso-taller Aplicación del protocolo para juzgar con perspectiva de género, para orientar la actuación de las y los jueces, acabar con estereotipos que provocan la discriminación en la impartición de justicia y hacer realidad el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

Por otra parte, dirigidas al personal del Poder Judicial del Estado y de la Fiscalía General del Estado se llevaron a cabo las siguientes acciones de capacitación: seminarios sobre los Derechos de las Víctimas con PEG, Otorgamiento de garantías de seguridad y salvaguarda para las mujeres víctimas de violencia de género y Defensa jurídica con PEG, diplomado Como difundir y vigilar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, desde el Gobierno Municipal, talleres para Guiar el uso de Protocolo para Juzgar con PEG: haciendo realidad el derecho de igualdad y justicia con PEG para aplicar la Guía de la CEDAW, la Conferencia Protocolo para Juzgar con PEG, y foros Difusión para prevenir la Violencia de Género al interior de la FGE , Protección a víctimas de violencia de género: logros y retos en la implementación de las órdenes de protección en el estado de Veracruz y Justicia, género y derechos humanos.

BANCO ESTATAL DE DATOS

Mediante gaceta oficial del Gobierno del Estado, número extraordinario 134, de fecha 3 de abril de 2014, se publican los Lineamientos que regulan la creación, uso y manejo de información del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

Actualmente, el Banco Estatal de Datos de Violencia Contra las Mujeres, administrado por este Instituto de acuerdo a la Ley en materia, compromete a las instituciones gubernamentales a generar estadísticas de los tipos y modalidades de violencia que inciden en la entidad, con el fin de generar políticas públicas para su erradicación. cuenta con el registro de un total de 21, 787 víctimas de violencia, desde su creación, con corte al 31 de diciembre de 2014.

La experiencia del estado de Veracruz representa un avance importante sobre el que otros estados del país han estudiado para la puesta en operación de sus respectivos sistemas de información sobre violencia; así, en el mes de abril se firmó un convenio de coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, para la distribución y ejercicio de recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas 2014, PAIMEF; ese mismo mes se firmó el convenio para compartir experiencias del Banco Estatal de Datos del IVM y el Instituto de la Mujer de San Luis Potosí.

SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El trabajo permanente del SEPASEVM se sustenta en la coordinación interinstitucional y el impulso de la formación en materia del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Ha posibilitado la realización de acciones trascendentes con el Sector Salud, tales como diversos procesos formativos para prevención de muerte materna y de la violencia obstétrica, toda vez que Veracruz es de las pocas entidades que la tipifica en su Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Por ello, el IVM concertó con la Secretaría de Salud, una estrategia enfocada a sensibilizar y formar al personal de salud para prevenir la violencia obstétrica como una práctica institucional, la cual se denominó Estrategia para el Conocimiento y Prevención de la Violencia Obstétrica y Promoción del Parto Humanizado en los Servicios de Salud de Veracruz y Difusión de los Derechos Sexuales y Reproductivos entre Mujeres Promotoras a través de Procesos Formativos y de Sensibilización con Perspectiva de Género.

El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, realiza permanentemente reuniones de trabajo, con secretarios de despacho como el de la Secretaría de Desarrollo Social, en la que se abordó el tema del Refugio Estatal; con el Procurador General de Justicia, en la cual se abordaron temas como: mujeres desaparecidas, feminicidios y cursos de formación a personal para una procuración y administración de justicia con perspectiva de género. Asimismo, ha recomendado el diseño del Programa piloto de alfabetización en lectoescritura y Derechos Humanos de las mujeres, descrito en el apartado correspondiente a la educación y diversidad cultural.
Resulta de suma importancia dimensionar y analizar las causas, características y consecuencias del fenómeno de la violencia, así como las medidas de prevención, atención, sanción y erradicación; con este propósito se llevaron a cabo 18 reuniones de trabajo

con el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y con el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para la instrumentación de acciones y estrategias a través de políticas públicas con perspectiva de género.

LAS PROMOTORAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

Desde el inicio de los trabajos con ciudadanas y líderes comunitarias, se han ´puesto en marcha acciones de capacitación y acción local para la difusión de los derechos de las mujeres.

Sobresale también el proyecto: "**Afrontando el VIH y SIDA en las poblaciones indígenas a través de estrategias multisectoriales"**. En los municipios de Ilamatlán, Chicontepec (Tuxpan), Tantoyuca, Zongolica, Tatahuicapan (Mecayapan), con la participación de 120 promotoras. Con esta acción, se obtuvieron los siguientes documentos: Un Cuadernillo sobre VIH y SIDA, con información básica de apoyo; Un cartel para la prevención del VIH y SIDA para zonas indígenas; Traducción de la Ley para Enfrentar la Epidemia del VIH-SIDA en el estado de Veracruz; Documento reporte final, llamado **"Situación actual de las mujeres indígenas: VIH y Derechos Humanos en el estado de Veracruz.**

Se suma el trabajo por medio del Programa de Capacitación con Promotoras Comunitarias en la Vinculación Multisectorial para la Prevención del VIH-Sida.

En Xalapa, con la finalidad de formar promotoras de los derechos humanos, que puedan detectar y prevenir la violencia contra las mujeres en sus colonias, se capacitó con talleres dirigidos a jefas de manzanas, en temas sobre Derechos Humanos, Género, Autoestima, Sexualidad, Violencia de Género, Delitos de Género, Liderazgo, Ciudadanía y Organización y Redes. En el municipio de Acayucan, en coordinación con la Procuraduría Agraria se realizó el taller de formación de Gestoras Comunitarias, en temas de género, derechos humanos, laborales, agrarios e indígenas de las y los migrantes.

CAMPAÑA VIDA SIN VIOLENCIA

Con la finalidad de difundir la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el idioma náhuatl, se realizó el pilotaje de los Materiales Audiovisuales en los municipios de Mixtla de Altamirano, Tlaquilpa, Tlilapan, Atlahuilco, Los Reyes, San Andrés Tenejapan y Zongolica, la Campaña Estatal "Vida sin Violencia", y la primera fase para la publicidad del "Programa para la implementación de medidas reeducativas y de los centros de reeducación para personas agresoras en los CERESOS".

Asimismo, se impartió el curso "Como difundir y vigilar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia desde el Gobierno Municipal", con el objetivo de capacitar a agentes y agentas municipales, directoras y responsables jurídicos de los Institutos Municipales de las Mujeres, en el reconocimiento de los instrumentos legales que previenen y sancionan la violencia hacia las mujeres, para que, en el ámbito de sus competencias, lo difundan y utilicen en los casos que se presenten en sus localidades, tanto de manera preventiva como de seguimiento y vigilancia.

EJE III:
SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES

El Instituto Veracruzano de las Mujeres, en concordancia con los objetivos de la Estrategia Nacional para la prevención del embarazo en adolescentes, ha instalado una Mesa Interinstitucional en la que participan las instituciones competentes en la materia.

Impulsa en coordinación con la administración pública estatal, políticas transformadoras con criterios de intersectorialidad, de derechos, de perspectiva de género y corresponsabilidad, incluyendo el enfoque de interculturalidad.

Fortalecer el trabajo interinstitucional en esta materia, tiene la finalidad de disminuir su incidencia que limita sustancialmente el desarrollo de las y los adolescentes en la entidad veracruzana.

Como política responsable de la salud de las mujeres, se destaca la prevención de la muerte materna, o la prevención de enfermedades de trasmisión sexual como el VIH y su el impacto social. Para ello, en colaboración con el Grupo Multisectorial en VIH/Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) del Estado se impartió el taller Uso del Condón Femenino con Perspectiva de Género, con la finalidad de formar replicadoras del uso del condón femenino en el marco de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, también se abordó el tema de la feminización del VIH/sida.

Se impartió el taller Sexualidad, Género y VIH/Sida en el municipio de Veracruz a servidoras públicas estatales de las oficinas regionales zona centro y sur del IVM así como del DIF Municipal de Cosautlán de Carvajal, dirigido a promotoras de salud.

En el marco del día mundial de la respuesta ante el VIH-sida, el IVM participó en el evento que se llevó a cabo en el municipio de Boca del Río. Como miembro del grupo multisectorial de VIH/sida e ITS del estado de Veracruz, se instaló un módulo de atención y difusión de las acciones y servicios que realiza el Instituto.

Con la finalidad de sensibilizar a las y los participantes respecto a la influencia del género en los distintos aspectos relacionados con el tabaquismo, en particular en el impacto sobre la salud de las mujeres, el IVM en coordinación con Salud y Género, A.C. y CÓDICE, S.C. organizaron el evento conmemorativo al Día Mundial Sin Tabaco, donde se abordaron acciones para la salud libre de tabaco, dirigido a funcionariado de la Administración Pública Estatal a fin de promover la organización de actividades en cada una de las dependencias

gubernamentales respecto a los efectos del tabaquismo, incorporar la perspectiva de género en la prevención y las políticas de control en nuestro entorno laboral y dar a conocer algunas generalidades respecto a la Ley de Protección a No Fumadores del Estado de Veracruz y su respectivo reglamento.

Se desarrollaron en coordinación con la Secretaría de Salud, foros sobre el marco jurídico de los Derechos Humanos de las mujeres, aspectos conceptuales y legales de la violencia obstétrica, buenas prácticas y parto humanizado con enfoque intercultural, en los que se concentró a personal médico y de enfermería procedentes de los distintos hospitales regionales que conforman las jurisdicciones sanitarias de Coatzacoalcos, Orizaba, Poza Rica y Veracruz.

Asimismo se realizaron talleres dirigidos a mujeres que desempeñan un papel de promotoras de salud, auxiliares en salud, parteras, líderes comunitarias o integrantes de organizaciones civiles que trabajan en la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, a fin de propiciar su sensibilización sobre la perspectiva de género y su relación con los derechos sexuales y reproductivos.

Estrategia para mejorar la salud materna y prevenir la muerte materna en los Servicios de Salud de Veracruz, y difusión de los derechos sexuales y reproductivos entre mujeres promotoras, a través de procesos formativos y de sensibilización con perspectiva de género. Comprende la realización de talleres con personal de los servicios de salud de las jurisdicciones sanitarias de Tuxpan, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla y Córdoba, a fin de promover la salud materna y prevenir la muerte materna mediante al abordaje de los derechos humanos de las mujeres, su salud sexual y reproductiva, así aspectos conceptuales y legales de la salud materna y la atención a la salud materna desde una visión intercultural. También comprende, la realización de talleres dirigidos a mujeres promotoras, auxiliares en salud y parteras, procedentes de los mismos municipios, sobre sus derechos sexuales y reproductivos para impulsar su exigibilidad.

Parto humanizado, violencia obstétrica, derechos sexuales y reproductivos

Con el objetivo de actualizar a servidoras y servidores públicos del ámbito de la Salud, en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y su acceso a una Vida libre de Violencia, específicamente en lo concerniente a la erradicación de la violencia obstétrica y dotación de insumos científicos para la atención de la salud de las mujeres en apego irrestricto a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, el Instituto Veracruzano de las Mujeres organiza y realiza de manera conjunta con el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Coordinación Delegacional de Competitividad, Capacitación e Igualdad-Delegación Regional Veracruz Norte, este seminario; mismo que se encuentra dirigido a personal médico, de enfermería y trabajo social para el abordaje de los temas consistentes en Marco Jurídico de los derechos humanos de las mujeres a una vida libre de violencia en Veracruz; Violencia Obstétrica; Evidencias científicas para la atención de las mujeres en el embarazo, parto y puerperio; Modelo de atención Intercultural y con Perspectiva de Género.

También se han realizado acciones y materiales para promover y difundir los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; tales como:

- Cine-debate "Diversidad en celuloide".

- Producción y reproducción de la serie radiofónica educativa "Mi cuerpo cuenta" que aborda los temas de nuestros derechos viven en nuestro cuerpo, la maternidad es tu decisión, parir sin riesgos es tu derecho, el derecho a parir con calidad y calidez, métodos anticonceptivos, hablemos de VIH/SIDA.

- Elaboración y reproducción del cuadernillo "nuestro cuerpo: un mundo por descubrir y cuidar".

- Producción y reproducción de la metodología de intervención "Yo lo digo, yo lo canto, yo decido" que incluye canciones, vídeo y plan de sesión del taller a desarrollar con mujeres para abordar los temas de violencia de género, prevención de embarazo en adolescentes y proyecto de vida, atravesado por los derechos sexuales y reproductivos

El Instituto forma parte del Grupo Multisectorial de VIH/SIDA e ITS en el Estado y del **Comité Promotor por una Maternidad Segura**; ambas son iniciativas desarrolladas desde la sociedad civil organizada, logrando la participación de las instituciones en un diálogo propositivo y de coordinación.

Durante el mes de octubre se impartió un curso de capacitación desarrollado en talleres con temas sobre Género, Lenguaje incluyente, Salud, Derechos humanos, Violencia, Tipos y modalidades de violencia, dirigidos al personal de replicadores del IMSS, delegación Veracruz norte.

Con el objetivo de promover la estrategia para mejorar la salud materna y prevenir la muerte materna en los Servicios de Salud de Veracruz, además de difundir los derechos sexuales y reproductivos entre mujeres promotoras de la Secretaría de Salud, auxiliares de salud y parteras a través de procesos formativos y de sensibilización con perspectiva de género, se implementó la Estrategia para mejorar la salud materna y prevenir la muerte materna en los servicios de salud de Veracruz, a través de talleres, en los municipios de Tuxpan, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla y Córdoba, con temas sobre La salud materna en los servicios de salud: mejorando la calidad de la atención con respeto y promoción de los derechos sexuales y reproductivos y La atención directa a la salud materna con pertinencia cultural.

Debido a la gran cantidad de mujeres en la entidad que desconocen sobre la violencia obstétrica, el IVM, en coordinación con el IMSS Delegación Regional Veracruz Norte, realizó en Xalapa el Primer seminario de parto humanizado y violencia obstétrica, para capacitar al personal respecto al trato que deben recibir las pacientes y erradicar prácticas discriminatorias hacia las mujeres.

En el municipio de Xalapa y para destacar la necesidad y obligación de incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas se impartió la Conferencia "**Género y Políticas Públicas para la Igualdad"** al personal del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Como parte de la Estrategia de Convergencia Interinstitucional con Perspectiva de Género para las Mujeres en la Migración, también se colaboró en la Campaña de Detección de Cáncer Cervicouterino

en coordinación con el DIF municipal de Zentla. Con la finalidad de concientizar a las mujeres de las localidades de Zaragoza y Las Lajas, sobre la necesidad de enfocar su atención en su estado de salud, se realizó la proyección del cortometraje “La Decisión de Carmen”, como parte de la metodología sobre autoestima y el autocuidado.

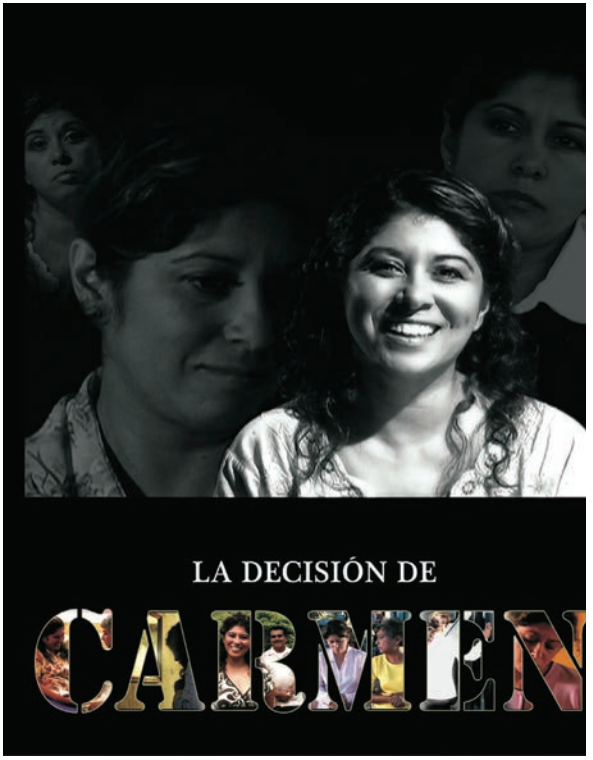

EJE IV:
EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD

La conclusión de los organismos internacionales y gobiernos participantes en la revisión 2015 de la Condición Jurídica y Social de las Mujeres, es el reconocimiento de la necesidad fundamental de mejorar la calidad de la educación, así como crear las condiciones favorables para el aprendizaje con perspectiva de género, que garantice a las Mujeres y niñas el disfrute pleno de su derecho a la educación en igualdad de oportunidades y su transición de la escuela al trabajo.

La promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer a través de los medios de comunicación y las TIC exige la formulación de estrategias y políticas conexas en los medios de comunicación que tengan en cuenta las relaciones de género; así como el aporte de presupuestos gubernamentales en la aplicación de medidas para la igualdad.

La riqueza cultural de la entidad veracruzana requiere de un abordaje multidisciplinario y coordinado entre las instituciones estatales y municipales, para visibilizar las manifestaciones culturales de las mujeres e implementar políticas transformadoras que favorezcan el desarrollo de los pueblos originarios, libres de discriminación por razones de género.

En este eje se encuentra adscrito el papel fundamental que cumplen los medios de

comunicación, dado que constituyen un referente educativo, pues no solo entretienen e informan, sino que también forman y refuerzan la enseñanza formal perpetuando estereotipos y discriminación de género.

En este sentido, es necesaria la institucionalización de estrategias pedagógicas en los diferentes niveles del ámbito educativo, utilizando las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, que promuevan la igualdad sustantiva.

Para mejorar la estrategia alfabetizadora que se implementa en Veracruz a través de la elaboración de una propuesta de modelo de alfabetización con PEG, en el personal de dependencias encargadas de la elaboración, revisión y aprobación de modelos educativos de alfabetización, se realizó el taller "Perspectiva de género, interculturalidad y modelo IMO, de manera que se amplíen las competencias para la vida de las mujeres y se favorezca su inserción en la sociedad del conocimiento.

En el marco de los Derechos Humanos y la multiculturalidad se brindan pláticas de sensibilización para la prevención de la violencia con perspectiva de género, dirigidas a población abierta.

Los temas principalmente desarrollados fueron Género y Violencia, Derechos Humanos de las Mujeres, Autoestima, Tipos y Modalidades de la Violencia, Violencia en el noviazgo, Creencias y Estereotipos en los Roles, Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz, Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz, Cómo Actuar en Casos de Violencia, Mujeres Centella para zonas rurales e indígenas y Centellas de la Ciudad para zonas urbanas. La población beneficiada fue elegida tomando en cuenta que estuvieran dentro de los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, con Índice Bajo de Rezago Social, y que estuvieran dentro del Programa Adelante de Gobierno del Estado.

En los municipios de Pueblo Viejo y Veracruz, con el fin de erradicar el acoso u hostigamiento escolar, también conocido como bullying, en coordinación con la Asociación de Mujeres Veracruzanas, se impartieron las conferencias “Acoso Escolar” e “Igualdad de Género y Convivencia Escolar”.

De está forma y con el propósito de que el alumnado esté capacitado para identificar violencia de género en el ámbito universitario y emprender acciones para su prevención, se llevó a cabo el Seguimiento a la red de observatorios juveniles para la prevención de la violencia de las mujeres en el ámbito escolar con la realización de talleres con temas sobre Género básico, Violencia en el noviazgo y Planeación estratégica para observatorios juveniles.

En este contexto, y con la finalidad de promover los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género se realizaron talleres y pláticas con la participación de personal de la Universidad Veracruzana, Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen” y del Instituto Tecnológico de Chicontepec.

Con la finalidad de ampliar la cobertura para la instrumentación de la herramienta didáctica Los Colores de la No Violencia en el ámbito educativo, especialmente en escuelas primarias en los contextos urbanos, rural e indígena y monitorear el impacto que ha tenido esta metodología en el quehacer educativo, se desarrollaron talleres en los municipios de Cosamaloapan, Xalapa y Zongolica dirigidos a docentes que ya utilizan esta herramienta,

El propósito fundamental de esta acción fue obtener insumos de la aplicación de esta herramienta metodológica, para evidenciar ante la SEV sus resultados e impulsar la institucionalización de este material en las escuelas primarias de la entidad. El programa piloto fue aplicado por 122 maestros de primaria de las regiones de Zongolica, Xalapa y Cosamaloapan quienes reportaron 597 actividades del material didáctico Los Colores de la No Violencia para Niñas y Niños. El objetivo es prevenir la violencia en el ámbito escolar, fortalecer una educación para la paz y la promoción de una sociedad más justa e igualitaria entre mujeres y hombres.

El proyecto Los colores de la No violencia y la metodología Yo lo digo, yo lo canto, Yo decido, están impactando favorablemente en la prevención de la violencia contra las mujeres y la eliminación de roles y estereotipos de género; lo que implica el compromiso de las estructuras institucionales involucradas, que garanticen su permanencia y crecimiento. En la ciudad de Xalapa, se realizó el evento de presentación del paquete didáctico Yo lo digo, yo lo canto ante el Comité de Becas del Programa Becas de Apoyo a la Educación

Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN); en dicho evento participaron diferentes instituciones y programas como Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), Coordinación General para la Prevención y Atención de las Adicciones y de las Conductas Antisociales (COPACA), Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), Unidad de Género de la SEV, PROMAJOVEN, Secretaría de Salud, Dirección General de Secundarias, Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF) y Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

En el marco de la entrega de cheques a becarias del PROMAJOVEN, se realizó el taller Extraña Sensación que corresponde a la primera parte de la estrategia formativa Yo lo digo, yo lo canto, para la prevención de la violencia y el embarazo adolescente. En un ambiente de participación y reflexión, se desarrolló el taller en las instalaciones de la delegación de la SEV Poza Rica. Se utilizó dicha canción para motivar y generar el diálogo con madres adolescentes para analizar su condición desde la perspectiva de género y la violencia. Se aplicaron dinámicas de convivencia y participación colectiva. Las participantes provinieron de diversos municipios tales como: Espinal, Filomeno Mata, Papantla, Vega de Alatorre y Zozocolco de Hidalgo.

Se logró también el fortalecimiento del paquete de material que consta de Manual metodológico, CD con canciones y folleto de apoyo, con el diseño de un Video, correspondiente a la canción Extraña Sensación, que funge como material didáctico para desarrollar los procesos reflexivos con grupos de jóvenes. Este material tiene el propósito de promover, concientizar e informar a las y los estudiantes y docentes, sobre la violencia en el noviazgo, prevención, detección temprana y tratamiento oportuno, para una vida sana y plena con amor despojado de violencia se impartieron pláticas, ponencias y talleres, con temas sobre Género, Prevención de la violencia en el noviazgo y proyecto de vida, en escuelas que han detectado situaciones de violencia. Con estas mismas temáticas se desarrollaron talleres dirigidos a madres, niñas y personal de diversos albergues del municipio de Perote, al albergue “Ayuda a Mujeres Indígenas”, del municipio de Chicontepec y a directores de telesecundarias.

En el marco de la Jornada **"Vive con Medida"** que la SEV organiza a través de la Coordinación para la Prevención y Atención de las Adicciones y de las Conductas Antisociales, para prevenir las conductas ligadas a la violencia social y familiar, el Instituto impartió talleres regionales en 4 sedes con el fin de formar docentes y directivos de escuelas primarias en el uso del paquete didáctico "Los Colores de la No Violencia" y "Yo lo Digo, Yo lo Canto, Yo Decido".

La generación de metodologías para la difusión y análisis de las diversas problemáticas con perspectiva de género, ha consistido también en la realización de diversas jornadas de cine debate y café literario que se han efectuado en las diferentes regiones del estado de Veracruz; sobresale así la Comisión Federal de electricidad, y la administración pública estatal y municipal. Así, en Coordinación con la Comisión Federal de Electricidad se desarrollaron actividades con el tema "Café Literario con Perspectiva de Género", con el objetivo de ofrecer una experiencia literaria para el análisis y la reflexión sobre la problemática de las mujeres y los retos en la construcción de una sociedad justa

COMUNICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con el objeto de fortalecer el trabajo de incorporación de la perspectiva de género en un área estratégica de la Administración Pública Estatal se realizó un seminario con personal técnico especializado de diversas áreas de la CGCS, tales como Radio Televisión de Veracruz, Publicidad Social, Redes, Unidad de Género, quienes ampliaron sus capacidades institucionales para incorporar la perspectiva de género en el desarrollo de sus programas mediáticos y la elaboración de una campaña de difusión cuyo concepto rector sea la igualdad sustantiva entre la población veracruzana, con lo que se dé cumplimiento a su correspondiente programa sectorial. Esta es un área estratégica que define la política mediática del Gobierno del Estado, mediante la emisión de lineamientos técnicos y el desarrollo de la información del quehacer gubernamental.

EJE V:
ACCESO DE LAS MUJERES AL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y EL TRABAJO

A fin de acelerar el progreso del país, la Organización de las Naciones Unidas, señala que es necesario hacer frente a la precariedad laboral que enfrentan las muje¬res, fortaleciendo medidas que garanticen los derechos de las mujeres en su lugar de trabajo, así como cambiar las políticas para redistribuir y reducir el trabajo no remunerado del cuidado de los demás que realizan las mujeres, impulsando la protección social, servicios de atención accesibles y de calidad y una mejor infraestructura.

Promover el desarrollo humano es reconocer el importante papel que cumple el trabajo de las mujeres en todos los ámbitos, considerando en primer lugar el espacio doméstico, donde se concentra la reproducción de la fuerza de trabajo de la mitad de la población de nuestra sociedad, el cual no es remunerado pero fortalece la economía y aporta al producto interno bruto de nuestra nación; además del trabajo que también realizan como asalariadas en empresas y el mercado laboral en general, y que se constituyen en agentes económicamente activas.

Por esto en el Instituto Veracruzano de las mujeres, se ha trabajado con las instancias competentes para promover y difundir los derechos laborales, al tiempo que se ha conformado la mesa Interinstitucional para impulsar el desarrollo y empoderamiento económico de las mujeres, y fomentar la Igualdad laboral y no discriminación en los centros de trabajo a través de la Certificación del Modelo de Igualdad y Género.

Acelerar el progreso exige mayores esfuerzos para mitigar los efectos del cambio climático, los desastres naturales, la degradación de los ecosistemas y la pérdida de la diversidad biológica en las mujeres y sus familias; y asegurar que la mujer tenga acceso a la tierra y control de recursos productivos, y participe como agente en la adopción de decisiones y medidas a todos los niveles sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible; para lo cual este programa considera acciones interinstitucionales para la inclusión de la perspectiva de género en las Agendas de cambio climático a nivel estatal y municipal, en coordinación con las Dependencias competentes como son SEDEMA y la Secretaría de Protección Civil.

En México hemos experimentado transformaciones sociales y económicas, derivadas de la incorporación de las mujeres en el mercado laboral. Algunas de ellas son, precisamente, las nuevas formas de conformar los hogares. Actualmente, a nivel nacional, uno de cada cuatro hogares está a cargo de una mujer. El IVM ha asumido la responsabilidad de promover la igualdad de oportunidades y fomentar el empoderamiento de las mujeres para que gocen plenamente de sus derechos y libertades sin discriminación ni exclusión.

Por ello, con la finalidad de contribuir en la preparación de mujeres del área rural, se impulsaron acciones orientadas a fortalecer las capacidades de las mujeres para el desarrollo de actividades productivas, a través del diseño y ejecución de un programa de atención integral para mujeres emprendedoras y empresarias, en el ámbito rural, indígena y urbano, el cual comprendió lo siguiente: se elaboró un directorio estatal, donde se reflejaron datos generales de las empresarias y los servicios que ofrecen.

Se identificaron los modelos de apoyo a mujeres empresarias de dependencias federales y estatales, asimismo se diseñó

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

una página web para promover, impulsar y comercializar sus productos y servicios, un mapa georreferenciado donde se ilustra por regiones las cadenas productivas que están establecidas en cada una de ellas y se impulsó su integración mediante una red estatal. De este modo, se realizaron los talleres: "Reciclaje de llantas para la elaboración de macetas y muebles", "Emprendimiento y autoempleo rural", y "Género y cambio climático". El Instituto participó en la **XVI Semana Nacional de Divulgación en la Cultura Forestal**, organizada por la Comisión Nacional Forestal, en coordinación con la Dirección General de Educación Técnica Agropecuaria y la Secretaría de Medio Ambiente, en donde se impartió un ciclo de conferencias con el tema "Igualdad de Género en la Cultura Agropecuaria", en los municipios de Coatepec, Perote y Úrsulo Galván.

MUJERES EMPRESARIAS

Con esta finalidad, se firmó un Convenio de colaboración con la Secretaria de Desarrollo Económico y Portuario, con la finalidad de promover acciones con perspectiva de género para impulsar la transversalidad en las prácticas organizacionales de la SEDECOP. En este mismo sentido, se instaló la primera Mesa Género y Economía, con la finalidad de construir una estrategia común para favorecer y fortalecer la presencia de las mujeres en la vida económica de Veracruz.

Asimismo el Instituto realizó el Primer Encuentro de Emprendedoras y Empresarias: Género y Economía; con la asistencia de personal de 8 dependencias del Gobierno del Estado, con el propósito de dar a conocer los servicios que brindan las instituciones para impulsar y fortalecer a las mujeres emprendedoras, futuras empresarias y Pymes; además de estimular el emprendedurismo con perspectiva de género.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El IVM, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil participó en la realización de talleres regionales de Igualdad de género en la reducción de riegos de desastres y Género y agua, dirigidos al personal de ayuntamientos, con el fin de lograr la incorporación de los Institutos Municipales de las Mujeres a los sistemas municipales de protección civil e identificar acciones con perspectiva de género para la elaboración de los programas municipales de protección civil. En este ámbito, se promovió la Incorporación de los IMM en los sistemas municipales de protección civil e identificación de acciones con perspectiva de género para el programa municipal de Protección Civil.

La población beneficiada fueron Directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres, Regidoras/es, titulares de las Unidades Municipales de Protección Civil, y participaron las siguientes dependencias: SPC, IVM y personal de los Ayuntamientos: Carlos A Carrillo, Amatitlán, Tlacotalpan, Ixmatlahuacan, Acula, Chacaltianguis, Cosamaloapan, Tlacojalpan; Personal de 13 Ayuntamientos de la región Sotavento, tanto ediles como directores de Protección Civil como directoras y colaboradoras de Institutos Municipales de las Mujeres; Personal de diez Ayuntamientos aledaños a la ciudad de Córdoba, Veracruz, tanto directoras y colaboradoras de Institutos Municipales de las Mujeres, como directoras/es de Protección Civil y Ayuntamientos del sur de la entidad: Agua Dulce, Chinameca, Coatzacoalcos, Minatitlán, Nanchital, Pajapan, Sayula y Soteapan.

Por otra parte, en el mes de agosto, en la ciudad de Xalapa, durante la presentación de la Estrategia Intersectorial "Cultura del Agua Veracruz 2014", por parte del Organismo Cuenca-Golfo-Centro de la CONAGUA, y con el objetivo de promover un uso adecuado y responsable del agua en la entidad, se signó el convenio del Mecanismo de Concertación Intersectorial, en el que participaron la CAEV, CONAGUA, SEMARNAT, CONAFOR, CONANP, PROFEPA, SEV, SPC, SS, y SEDEMA, entre otras

CAMBIO CLIMÁTICO

En el mes de marzo se presentaron los resultados y recomendaciones derivadas del Diagnóstico con perspectiva de género sobre los efectos y adaptaciones al cambio climático en cuatro territorios de alto riesgo en Veracruz. Participaron servidoras y servidores públicos de la administración pública estatal. En este marco sobresale con la participación activa de la SEMARNAT, en una acción novedosa como es la instalación de la primera Unidad de Cambio Climático, no sólo en nuestro Estado, sino que se constituye la primera experiencia en este ámbito, en todo el país.